

# Sociabilidades populares en Vitoria en el siglo XVIII. Espacios femeninos y masculinos

(Popular sociability in Vitoria in the 18<sup>th</sup> century.  
Feminine and masculine spaces)

Manzanos Arreal, Paloma

Eusko Ikaskuntza. San Antonio, 41. 01005 Gasteiz

BIBLID [1136-6834 (2003), 33; 267-282]

Recep.: 24.02.2003

Acep.: 17.10.2003

---

*En Vitoria en el siglo XVIII, entre los artesanos el estatus socioeconómico y el sexo comportaban diferentes formas de sociabilidad, que se manifestarán a través de, entre otros (relaciones vecinales, gremiales o religiosas, reuniones y tertulias), los rituales de la bebida y el juego. Los maestros y el Ayuntamiento realizarán una labor coercitiva de estas actitudes de enfrentamiento con la autoridad.*

*Palabras Clave: País Vasco. Vitoria. Siglo XVIII. Artesanos. Mujeres. Sociabilidad popular. Conflictos. Tertulias.*

*XVIII. mendeko Gasteizen, artisauen artean estatus sozioekonomikoak eta sexuak soziabilitate molde desberdinak zekartzaten. Edariaren eta jokoaren erritualak izan ziren horien agerbide –auzo, gremio edo erlijio harremanez, bilerez eta solasaldiez gainera–. Aginpideari aurre egiten zien jokabide horien kontrako lana burutzen zuten hala maisuek nola Udalak.*

*Giltza-Hitzak: Euskal Herria. Gasteiz. XVIII. mendea. Artisauak. Emakumeak. Soziabilitate herrikoa. Gatazkak. Solasaldiak.*

*Au XVIIIème siècle, à Vitoria, le statut socioéconomique et le sexe, parmi les artisans, comportaient différentes formes de sociabilité, qui se manifesteront à travers les rituels de la boisson et du jeu, entre autres (relations de voisinage, de métiers ou de religion, réunions et discussions). Les maîtres et la Municipalité réaliseront un travail coercitif de ces attitudes d'affrontement avec l'autorité.*

*Mots Clés: Pays Basque. Vitoria. XVIIIème siècle. Artisans. Femmes. Sociabilité populaire. Conflits. Réunions.*

La vida de los hombres y mujeres de la Edad Moderna se desarrollaba en la comunidad, que les proporcionaba sus seguridades y un sentimiento de pertenencia, al mismo tiempo que mediatizaba su existencia. La vida en comunidad suponía una serie de beneficios y seguridades (ayuda en la enfermedad o en situaciones de necesidad económica, asistencia en la muerte, etc.), así como de cargas de las que el individuo no podía inhibirse (obligaciones con respecto a la vecindad, al gremio, a la cofradía, familiares, etc.).

La sociabilidad era imprescindible para la supervivencia, proporcionaba las ocasiones de establecer estrechas solidaridades entre los diversos miembros del grupo con ocasión de actividades comunes, en espacios propios, tanto en el marco de la vida vecinal, del mundo artesanal, de la vida religiosa o de actividades festivas<sup>1</sup>.

Las manifestaciones de la vida colectiva de los artesanos y de sus mujeres en la Vitoria del siglo XVIII y principios del XIX son muy variadas, desde las prácticas de la vida vecinal (asistencia a las juntas, a las comidas de vecindad y de la rechaca, servicios comunes como la limpieza de los cantones o la retirada de nieve, participación en la festividad de la vecindad, entierros, concurrencia a actos religiosos, etc.), de la vida intragremial (intervención en las juntas, en las comidas de hermandad, en los actos festivos y religiosos del gremio, como la fiesta del santo patrono, misas, entierros o las procesiones) y de la vida religiosa (participación en los actos religiosos como misas, procesiones, ledanías, etc.), a las actividades lúdicas (como las fiestas de la patrona de la ciudad, corridas de toros y de novillos ensogados, bailes o teatro, entre otras) o las actitudes de rechazo, como algaradas y motines.

En ocasiones, los diversos grupos sociales compartían los espacios de sociabilidad, como en el caso de las cofradías, de las procesiones o del teatro, aunque siempre de manera diferenciada. Las élites ocupaban los lugares preeminentes dentro de los mismos. Así, ocupaban los cargos principales de las cofradías, se encargaban de la organización de sus actos más importantes y portaban sus estandartes a la cabecera de las procesiones, y en el teatro se situaban en los mejores asientos, reservados exclusivamente para ellos. Pero esto no era siempre así, ya que los nobles también poseían sus espacios propios de sociabilidad festiva, como las tertulias, los bailes aristocráticos en los salones y la asistencia a ciertas casas de juego, y los artesanos los suyos, como la taberna o los bailes populares en la calle.

Tampoco debemos olvidar las relaciones entre el estatus laboral y las diversas formas de sociabilidad artesana. Maestros, oficiales y aprendices mantenían una diferente sociabilidad, formaban parte o estaban excluidos de diferentes corporaciones como la vecindad o el gremio y de los actos de sociabilidad de los

---

1. MUCHEMBLED, R., "Société et mentalités dans la France moderne, XVIe-XVIIIe siècle", París, 1990, p. 68, op. cit. en CARRASCO, R., "Solidarités espagnoles", en CARRASCO, R., *Solidarités et sociabilités en Espagne (XVIe-XXe siècles)*, París, 1991, pp. 9-10.

mismos, participaban de distintas diversiones o de las mismas diversiones pero en espacios diferenciados.

## 1. LA CALLE, CENTRO DE LAS RELACIONES VECINALES

Durante el siglo XVIII la calle era el lugar principal de sociabilidad para los grupos populares. Cuando no se estaba trabajando en el taller, los artesanos pasaban la mayor parte del tiempo en la calle, ya que las casas eran meros refugios para dormir. Incluso parte de la jornada laboral transcurría en la vía pública: se colocaban los mostradores de las tiendas en la calle, se vendían los productos en el mercado y los aprendices debían realizar recados para sus maestros. Las mujeres aún disfrutaban más de esta vida en la calle por su actividad doméstica (comprar y vender en el mercado, lavar la ropa en el lavadero, recoger agua en la fuente) y social (acudir a las actividades piadosas – misas, rogativas, procesiones –, acompañar en los lutos y velatorios a familiares, amigos y vecinos).

Así, cuando en la calle se producían conflictos y peleas, siempre había algunos vecinos que mediaban en la disputa y separaban a los enfrentados. Múltiples son los testimonios que poseemos, pero valgan para ilustrar este fenómeno los dos siguientes. En 1634 se encontraban conversando en la calle Jerónimo de Baigorri, Asencio de Griña, Juan de Presencio y su esposa Ana María de Nofuentes. Estaban enfrascados en las bondades de una espada que había fabricado uno de ellos, el espadero Juan de Presencio, cuando de repente, llegó el hijo de éste. Acusó a voz en grito a la esposa de su padre de deshonesta y de querer hacerse con la herencia que a él le correspondía, y “*a empellones y a fuerza la empezó a llevar*”. El resto de los allí presentes “*se metieron por medio*”, consiguiendo que el hijo se retirara a su casa<sup>2</sup>.

Si ésta fue una pelea familiar en la que la mediación de los vecinos consiguió que el escándalo terminara sin violencia alguna para las partes, muy distinto fue lo ocurrido la mañana del 27 de agosto de 1727 a las puertas del convento de Santo Domingo, en la vecindad de Santo Domingo de fuera. Se encontraban en el interior de la iglesia del convento dos caballeros cofrades de la cofradía del Rosario de Vitoria, don Juan Antonio Fernández de Apodaca, caballero de la Orden de Santiago, y don Vicente Juan Félix Gaitán de Ayala, marqués de Aravaca, ocupándose del arreglo del altar. Esto provocó una discusión entre ambos caballeros, debido a ciertas preeminencias que por mayordomo uno de ellos poseía. A consecuencia de ello salieron fuera de la iglesia y enfrente de su pórtico se cruzaron insultos, llamando el marqués al caballero de Santiago “*puerco, chulo e indigno de reñir con él*”, lo que provocó que se enzarzaran en una pelea, cayendo ambos en tierra. Entre las personas que se encontraban en

---

2. A(rchivo).R(eal).Ch(ancillería).V(alladolid). Pleitos Civiles. Pleitos Olvidados. Escribanía Alonso Rodríguez. C. 331/3 - L. 75 (1634-1636).

ese lugar estaban varios vecinos del marqués, el cordelero Gaspar Martínez de Uriarte, el chocolatero Antonio Fernández Hidalgo y la viuda Teresa de Larrinaga. Gaspar Martínez de Uriarte *“reparó se hallaba en el suelo un caballero, que por entonces no reconocía, y encima de él otro”*. En ese momento llegó un convecino, el bastero Fermín de Liquiñano, que agarró al marqués de Aravaca, y Gaspar, a don Juan Antonio Fernández de Apodaca, tratando de separarlos, sin conseguirlo. Al momento se sumaron dos sacerdotes que se pusieron por medio para impedir que continuase la pendencia, terminando ésta con los caballeros por el suelo en una postura desairada, sujetando el marqués de Aravaca al caballero de Santiago por la corbata, con los sombreros trocados en la refriega y con el marqués herido levemente en la mano derecha<sup>3</sup>.

El desarrollo de las actividades domésticas diarias daba lugar a momentos de encuentro entre hombres y mujeres en las plazas de la ciudad. Las encargadas de ir a por agua a las fuentes eran, por lo general, las mujeres. Las criadas o las mujeres que no tenían servicio, acudían a las fuentes de la Plaza Vieja y, posteriormente, a la Plaza Nueva, con sus cántaros, jarros y herradas para abastecer a sus casas. Ésta era una buena excusa para el coqueteo, la charla y el comentario de las noticias más jugosas de la ciudad.

En 1835, un viajero inglés, Frederick Hardman, comentaba sobre la fuente de la Plaza Vieja, que se encontraba cerca del destacamento militar situado a la entrada de la calle Zapatería:

“La fuente (...) es punto de cita matinal de innumerables criadas o muchachas de servicio y otras mujeres de clase baja que, después de llenar sus vasijas de madera o barro, se permiten unos pocos minutos de tertulia y cotilleo en torno al borde de piedra de la fuente. (...) Los aldeanos de las provincias vecinas van a Vitoria (...), se sitúan junto a la fuente e intentan hacer alarde de galantería, piropeando a las pechugonas aguadoras (...). Algunos soldados de paseo, arrieros de paso, artesanos que corren a su trabajo, todo tipo de gente baja concurre allí para decir algo bonito a las mozas, las cuales, después de recibir su ración de cumplidos y admiración, se alejan a pasitos cortos con sus vasijas llenas de agua fresca en equilibrio sobre la cabeza, dejando el sitio a otras que tal”<sup>4</sup>.

## 2. LAS VISITAS DE CUMPLIDO Y DE AMISTAD

Pero los artesanos y sus mujeres no sólo se divertían en la calle y compartían charla y cotilleos. Los maestros también acudían a las casas de sus amigos y convecinos a divertirse y departir amigablemente tras una larga jornada de trabajo, a modo de tertulia informal. Estos actos de sociabilidad reforzaban

---

3. A(rchivo).H(istórico).N(acional). Consejos Suprimidos. Consejo de Castilla. Expedientes de Gobierno y Oficio. L. 10.577/Exp. s.n. (1727).

4. SANTOYO, J. C., *La legión británica en Vitoria*, Vitoria, 1972, pp. 45-46.

los vínculos de amistad y del oficio, tanto como los propios del gremio al que pertenecían. A mediados del siglo XVIII, Manuel de Atauri, maestro cordelero, junto con otros amigos, visitaba asiduamente, especialmente las noches de invierno, la casa del zapatero y albarquero Asencio de Arandia, para pasar un rato de diversión<sup>5</sup>. En el año 1756 en casa del chocolatero Joseph de Zubimendi, que vivía en la primera vecindad de la Cuchillería, se reunían compañeros del oficio, como su propio hijo Juan Francisco que trabajaba en la misma vecindad, o Joseph de Furundarrena, chocolatero de la calle Nueva, todos los días de fiesta a partir de las cinco de la tarde y hasta el anochecer, a eso de las ocho y media. Como decía éste último, acudía a la casa de Joseph de Zubimendi y se ponía *“en conversación con el susodicho, su hijo Juan Francisco de Zubimendi y otros diferentes amigos, que se suelen juntar a divertirse los días de fiesta por las noches”*<sup>6</sup>.

El parentesco obligaba a mantener una serie de visitas que estrechaban aún más los lazos familiares. Francisca Antonia de Aguirre recibía a menudo a un pariente suyo, el médico don Pablo de Betolaza, con el que hablaba de los acontecimientos cotidianos. En una de las ocasiones *“a poco de haber empezado a conversar, se quejó de las nuevas obras que debía hacerle en cantero Arcaute para asegurar el medianil”* de su casa sita en la primera vecindad de la Cuchillería y que estaba en obras<sup>7</sup>. En la Cuaresma de 1735, don Joseph de Argandoña se encontraba indispuerto. Por ello su cuñado don Simón de Altuna acudió a su casa para interesarse por su salud. Estando en ella, éste vio como una de las paredes de la casa amenazaba ruina, debido a unas obras que se estaban llevando a cabo en la casa del vecino. Al comprobar don Simón que la casa de su cuñado estaba en peligro de derrumbarse, ya que la pared que estaba a punto de caerse era la pared medianil, y su cuñado de perecer sepultado en su propio lecho, decidió acogerlo en su casa mientras estaba convaleciente y se arreglaban los desperfectos de la vivienda<sup>8</sup>.

También la vecindad tenía sus propias cargas, que se manifestaban en diversos actos de solidaridad, que daban lugar a actos de sociabilidad. Cuando alguien caía enfermo era costumbre que sus vecinos más cercanos acudieran a su casa para interesarse por su salud. En 1634, la esposa de Juan de Presencio, hijo del espadero del mismo nombre, estaba en cama enferma. Marina de Arriola, acudió a visitarla, cumpliendo con sus deberes de vecina: *“estaba en casa del dicho Juan de Presencio, menor, a ver a su mujer que estaba enferma y estándola visitando, oyó voces en la puerta y la mujer del dicho Presencio, conociendo que era su marido, la rogó bajase a hacerle subir”*<sup>9</sup>.

---

5. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Pleitos Olvidados. Escribanía Masas. C. 307/2 – L. 775 (1746-1747).

6. A.H.N. Consejos Suprimidos. Cámara de Castilla. Procesos concedidos. L. 4.944 (1756).

7. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Pleitos Olvidados. Escribanía Zarandona y Wals. C. 2.509/1. L. 949 (1735-1739).

8. Ibídem.

9. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Escribanía Alonso Rodríguez. C. Pleitos Olvidados. 331/3 - L. 75 (1634-1636).

La actividad laboral daba lugar a momentos de expansión. La mayor parte de la existencia de los aprendices se desarrollaba en el taller, ya que comían, trabajaban y dormían en él, sin poder salir del mismo sin el consentimiento del maestro, era lógico que su vida social se desarrollara en buena medida en su interior. En las casas de los artesanos importantes, el maestro y su familia comían en la sala, mientras que los trabajadores de la casa y del taller lo hacían en la cocina. Era ese el momento del día en que oficiales, aprendices y criados se relacionaban sin estar bajo la atenta mirada del maestro, libres para actuar a su gusto y hablar con libertad. Libres, pero no tanto, ya que los oficiales tomaban el puesto del maestro y exigían a los aprendices un comportamiento similar al que debían a sus maestros. En esos momentos en los que el maestro se encontraba lejos, los oficiales aprovechaban para reforzar su autoridad sobre los aprendices, al mismo tiempo que les socializaban, enseñándoles las reglas de comportamiento que debían cumplir en la sociedad y que se les mostraban en el microcosmos del taller artesano. La cadena de mando se mantenía muy estrecha: el maestro se imponía a los oficiales, aprendices y criados, los oficiales a los aprendices y los aprendices intentaban hacerlo sobre las criadas. Además, los oficiales, que soportaban la disciplina de los maestros, en ocasiones esperaban a estar a solas con los aprendices para dar rienda suelta a sus deseos de dominio. La mayor parte de los oficiales sabían que el peldaño de la oficialía no era un estado transitorio, sino algo permanente. Pocos eran los oficiales que podían aspirar a la maestría. Por ello, es de suponer que en muchos casos esto fuera frustrante para ellos. Esta frustración la volcarían algunos de ellos en los aprendices, sobre todo cuando se encontraban a solas con ellos, siendo la figura de mayor jerarquía y por lo tanto merecedora del respeto, la obediencia y la sumisión del aprendiz.

Una noche de invierno de 1746 se encontraban cenando en la cocina de la casa del maestro confitero Joseph de Zabala, los oficiales Martín de Unda y Lucas de Zabala, sobrino del maestro, el aprendiz Andrés de Arandia y los criados Joseph de Iturralde y Antonia de Losa. Martín de Unda, como oficial y persona de más edad de la mesa, exigió al aprendiz *“que tuviese más modo y cortesía en el modo de comer”*, además de simular como que quería tirarle comida con una cuchara que tenía en la mano. Arrojar comida formaba parte de la gestualidad y la sociabilidad de los trabajadores, dentro del contexto de la cultura y de la civilización popular. El aprendiz enfadado le respondió con malos modos, y el oficial le contestó *“que se callase y no debía hablar sino cuando le preguntara”*, y que *“debía tener otro modo con los mayores, considerando que todavía era aprendiz”*<sup>10</sup>. Era costumbre que los aprendices se mantuvieran en silencio y sólo hablaran cuando les preguntaban alguna cosa, como se había visto obligado a hacer el oficial Martín de Unda cuando fue aprendiz. De esta manera el oficial quería dejar patente la diferencia de categoría entre él y el aprendiz, lo que se debía manifestar en el trato y en el respeto que éste le debía. El aprendiz Andrés, llevado por su mal humor, tiró a la cara del oficial Unda una

---

10. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Escribanía Juan Antonio Masas. Pleitos Olvidados. C. 307/2- L. 775 (1746-1747).

limeta<sup>11</sup> con vino de Álava, hiriendo al oficial muy levemente. Unda quiso agarrar a Arandía, impidiéndolo el criado Iturralde, que tuvo que “*entrar de por medio*” para separarlos. El alboroto atrajo a la cocina incluso al ama de llaves de la casa, la sobrina del maestro, Josepha de Rotaeta, quien reprendió al aprendiz por su mala conducta<sup>12</sup>.

En otros casos, algunos aprendices, los más favorecidos por la suerte, podían aprovechar los recados que les mandaba su amo, como ir a buscar agua a la fuente, hacer pequeñas compras o acudir al mercado a vender los productos del taller, para disfrutar de esta pequeña libertad. Pero, así y todo, las charlas con otros aprendices y criados, así como el coqueteo con las criadas serían sus medios principales de evasión. En el año 1775, Joseph Gabriel trabajaba como aprendiz en la tienda de su padre, el sastre Domingo de Obécuri. En la casa de su vecino, don Miguel de Ibarra, trabajaba la joven criada Josepha de Aiesa. Ésta se quedó prendada del aprendiz y tomó por costumbre entablar con él conversación en la calle e incluso presentarse en la tienda del sastre con excusas, para así pasar un rato en su compañía, Josepha “*le buscaba en la puerta de su casa y en otras partes para conversar con él*”<sup>13</sup>. Y de ésta manera comenzó, como así sería en muchas ocasiones, una relación entre ambos jóvenes.

### 3. LA BEBIDA Y EL JUEGO

La vida sociocultural de los artesanos se expresaba en rituales de ocio vinculados al juego, la bebida y a la apuesta<sup>14</sup>. Eran actividades que expresaban la solidaridad y cohesión social del grupo artesanal, principalmente de los oficiales. Aunque dentro de los espacios de la bebida, también se manifestaban distinciones o calidades. La taberna se convirtió en el principal centro de sociabilidad artesana, sobre todo de la sociabilidad de los pequeños maestros y de los oficiales. El café o Casa de Conversación, en el lugar de reunión de ricos maestros, comerciantes y nobles. Y lo mismo podemos decir de los establecimientos de juego. El aspecto lúdico del consumo del vino, era entendido como una forma de evasión del diario trabajo y de las malas condiciones de vida y, al mismo tiempo de agregación social.

#### 3.1. Las tabernas

La taberna era el espacio de sociabilidad por excelencia del artesano, un espacio de encuentro, bebidas y comida (se permitía a los taberneros vender

---

11. La limeta era un vaso de cristal.

12. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Escribanía Juan Antonio Masas. Pleitos Olvidados. C. 307/2-L. 775 (1746-1747).

13. A.R.Ch.V. Pleitos criminales. Escribanía Juan Antonio Masas. C. 335/3 (1775-1776).

14. MARTÍNEZ RUEDA, F., “Mercado, trabajo y conflicto en una comunidad urbana: Otxadio, siglos XVII y XVIII”, en *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, n° 18 (1991), p. 70.

pan), es decir, de una convivialidad diaria. En ella nacían las formas de la sociabilidad ordinaria y se transgredían normas establecidas<sup>15</sup>.

Este espacio era compartido en ocasiones por maestros, oficiales y aprendices. La oficialía era una categoría artesanal que no estaba claramente definida (no existía un tiempo prefijado de aprendizaje para poder obtenerla, ni examen previo, ni título acreditativo). Dependía del maestro otorgar la categoría de oficial a un aprendiz, tras evaluar su suficiencia en el trabajo de las labores del oficio y su buena disposición. Llegar a oficial suponía no solo un dominio de las técnicas de trabajo, sino también la capacidad de establecer relaciones fluidas en el taller en el que hizo su aprendizaje o entre los maestros de su oficio y mantener una actitud modesta que evitara el rechazo de los maestros. Las condiciones de vida y de trabajo de los oficiales eran duras y las relaciones laborales y sociales entre éstos y sus maestros estaban sujetas a prácticas consuetudinarias que no debían incumplir.

Los oficiales rechazaban la rígida disciplina laboral que se les pretendía imponer por parte de los maestros y del Ayuntamiento y trataban de combinar su trabajo con la satisfacción de sus necesidades de ocio y de sociabilidad colectiva. Desde el poder gremial y municipal se reprimieron estos comportamientos y se desarrolló una cierta política de disciplina y control. Para asegurar el máximo rendimiento de los oficiales dependientes laboralmente de los maestros, los gobiernos municipales llevaron a cabo una política coercitiva<sup>16</sup>. Durante el siglo XVIII Vitoria contaba con doce tabernas "oficiales", es decir, dependientes del Ayuntamiento, y un número indeterminado de casas en las que se vendía esta bebida sin licencia. En el año 1771 estas tabernas ilegales ascendían a veintitrés, lo que unido a las doce legales, hacía un número de treinta y cinco tabernas donde disfrutar de esta sociabilidad artesana informal. El Consistorio perseguía a los establecimientos clandestinos donde se dispensaba vino, por el peligro que suponía para muchos oficiales, *"dando ocasión con la cautelosa recepción en sus casas a que muchos que por rubor u otra consideración se retraen de ir a las nuestras como tabernas públicas a beber el vino se meten en las suyas con lo que está expuesta la juventud a viciarse y muchos oficiales a cometer excesos en el uso del vino"*<sup>17</sup>.

Las autoridades debían controlar a un sector poco dócil, jornaleros y oficiales, integrado como manifiesta Daniel Roche *"en la tradición popular del cuerpo y sus excesos"*<sup>18</sup>. La práctica cotidiana de los oficiales expresaba un antagonismo entre dos formas de cultura, una popular de los artesanos y otra de los grupos predominantes de la sociedad. Esta forma de sociabilidad artesana suponía un desafío a las decisiones de las autoridades municipales<sup>19</sup>.

---

15. ROCHE, D., *Le peuple de Paris*, París, 1981, p. 256.

16. ARBAIZA VILALLONGA, M., *Familia, Trabajo y Reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*, Bilbao, 1996, p. 114.

17. A(rchivo).M(unicipal).V(itoria). Actas Municipales, año 1770 (17 de enero).

18. ROCHE, D., *Le peuple de Paris...*, p. 236.

19. MARTÍNEZ RUEDA, F., "Mercado, trabajo y conflicto...", p. 71.



Parece ser que este particular preocupó mucho a los Ilustrados y a las élites en general. El Conde de Campomanes, en su obra *“Discurso sobre la educación popular y su fomento”*, hace referencia a los peligros del vino y las tabernas:

“El abuso de entrar en la taberna la gente oficiala, los encamina a la embriaguez, y al juego de naipes en la misma taberna. Entregados los aprendices y oficiales a estos dos vicios, trabajan de mala gana en los días que no son de precepto; y consumen en el de fiesta lo que debían guardar, para mantenerse entre semana, y reponer sus vestidos. De ahí viene las quimeras en sus casas, cuando toman estado; el mal trato a sus mujeres; la pérdida de la salud; y finalmente el mal ejemplo, que dan a sus propios hijos”<sup>20</sup>.

Las autoridades trataron de controlar las actividades de los oficiales. Intentaron encauzar sus diversiones habilitando juegos de bolos o de pelota o corridas de novillos como en Vitoria.

En 1790 en relación a la prohibición de correr novillos, se dice que si se quita esta sana y honesta diversión *“sin ella se nota que regularmente se distrae mucha gente oficiala de los parajes públicos y se encierran en las tabernas por toda la tarde y parte de la noche gastando en ellas lo que no tienen y después causando turbaciones en sus familias y el público”*<sup>21</sup>.

Referente al mismo tema, el alcalde de Vitoria en sesión del 26 de mayo del mismo año manifiesta que:

“La mayor parte de la plebe de artesanos y menestrales, estos por lo común, como no tienen otra diversión a donde acudir en tales días procuran buscarla en las tabernas, en las casas públicas de juego y en otros parajes ocultos; allí pierden y consumen el fruto de su sudor y trabajo de la semana, se origina la embriaguez y la guerra entre ellos, y en sus casas la discordia y desunión de sus mujeres y familias; y cuando no tienen para subvenir a estos gastos y diversiones, resulta inmediatamente la mendicidad, el engaño, el hurto y otra infinidad de males, hasta tocar en la raya de homicidas y venir a parar algunos de ellos en un público cadalso”<sup>22</sup>.

El vino formaba parte no solo de la sociabilidad artesana, sino incluso de la cultura del trabajo. En ocasiones, a la hora de gratificar a los oficiales por un buen trabajo, se les entregaba algo de dinero para beber, o se les invitaba a ello. En casa del médico Pablo de Betolaza se encontraban, en el año 1735, una serie de maestros y oficiales trabajando en unas obras de ampliación y mejora de su bodega. Betolaza, contento con su trabajo, entregó a los oficiales en dos o tres ocasiones dinero para beber. Así lo explicaba uno de estos oficiales, el cantero Francisco de Madoz: *“Don Pablo les dio para beber una*

---

20. Conde de Campomanes, *“Discurso sobre la educación popular y su fomento”* (1776).

21. A.M.V. Actas Municipales, año 1790 (26 de mayo).

22. *Ibíd.*

cazeta o real de plata al declarante y a un compañero suyo, llamado Antonio”<sup>23</sup>.

La sociabilidad de la taberna y de la bebida era compartida también por los aprendices. Algunos incluso desatendían sus obligaciones por acudir junto con algún amigo a beber unos vasos de vino. Esta era una salida ante la situación de dominación y los abusos que sufrían los aprendices por parte de los maestros. En el año 1610 tenemos la noticia de como el aprendiz de librero, Pedro de Arratia, se entregaban a la costumbre de salir todas las mañanas de la casa de su amo a beber “*un cuartillo de vino blanco con moscatel, con el aprendiz de Diego de Gamarra*”<sup>24</sup>. Pedro huyó de la casa de su amo, Martín Ibáñez de Langarica, quien le acusaba de conducta desordenada, por su afición a salir a beber por las mañanas con otro aprendiz, descuidando su trabajo. Pero los vecinos del librero daban una versión muy distinta, Martín Ibáñez trataba mal al aprendiz sin causa legítima.

Esta costumbre de beber por parte de los aprendices les ocasionaban multitud de problemas en las casas en las que vivían, tanto con sus maestros como con el resto de la familia. En el año 1746, el aprendiz Andrés de Arandia, mientras estuvo en casa del maestro confitero Joseph de Zabala, tuvo continuos enfrentamientos con éste por causa de su afición desmedida al vino. En varias ocasiones llegó Andrés a la casa del maestro “*cargado de vino*”, llegando a vomitarlo en la misma tienda. La sobrina y ama de llaves del maestro Zabala, trataba de evitar que llegaran a los oídos del amo los problemas en los que se había metido el aprendiz Andrés por su gusto por la bebida. Cuando llegaba borracho le acostaba, limpiaba sus vómitos y le disculpaba delante de su amo, diciendo que estaba enfermo. Incluso Andrés llegó a acompañar borracho a su amo a la Casa de Conversación de la ciudad. El hombre que lo regentaba presentó sus quejas a su señor, ya que el joven perdía el respeto a las criadas, e incluso a su propia mujer “*tratándola con bastante desvergüenza, como a él le antojaba, por lo que había hecho juicio de que muchas veces había bebido*” y “*por tener pendencia y andar a golpes con otros muchachos que iban con faroles por sus amos*”<sup>25</sup>.

Pero el maestro no pudo aguantar más el mal comportamiento del aprendiz, por lo que decidió echarlo del taller. El yerno del maestro Zabala, conmovido por los ruegos del padre y del cuñado del aprendiz, intercedió ante el maestro confitero, quien lo admitió “*a condición de que había de ser más obediente y no había*

---

22. *Ibidem*.

23. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Pleitos Olvidados. Escribanía Zarandona y Wals. C. 2.509/1. L. 949 (1735-1739).

24. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Escribanía Zarandona y Wals. Pleitos Fenecidos. C. 1.941/3- L. 382 (1610-1616).

25. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Pleitos Olvidados. Escribanía Masas. C. 307/2 - L. 775 (1746-1747).

de beber vino y otras circunstancias". Pero antes le hizo firmar un documento en el que se comprometía a ser más obediente y a no beber<sup>26</sup>.

### 3.2. Las mistelerías. Espacios de sociabilidad femenina

Mucho se ha escrito sobre la vida de las mujeres en el siglo XVIII y cómo la mayoría seguía aferrada a un estilo de vida tradicional, es decir, a la permanencia en el espacio doméstico. En algunas ocasiones las mujeres participaban de los mismos espacios sociales que los hombres, codo con codo, como durante las algaradas y motines callejeros o en los bailes populares, aunque cierto es que en la generalidad de los casos esto no ocurría. En otras compartían los espacios sociales pero de muy distinta manera, ocupando un segundo plano, como en las procesiones o en la asistencia al teatro. Ellas poseían los suyos propios y una vida social más amplia de lo que hasta ahora podíamos creer.

La necesidad de acudir al horno, a la tienda, al lavadero o a la fuente permitieron una comunicación viva entre las mujeres de la vecindad<sup>27</sup>. Pero ya en el siglo XVIII, la vida extradoméstica femenina se vio ampliada. La mujer disfrutaba de una cierta sociabilidad en compañía de otras de su clase. No era raro que las esposas e hijas de artesanos pasaran sus ratos de ocio charlando y jugando a las cartas con otras mujeres en algunas tabernas o mistelerías. Las mujeres en el París del siglo XVIII accedían a las tabernas sin problemas, y no eran prostitutas, sino "esposas de tenderos, esposas de artesanos, mujeres de artesanos, de aprendices y de obreros" quienes llegaban "solas o en grupos, acompañando a sus maridos, compañeras de trabajo o galanes, algunas van con sus hijos"<sup>28</sup>. Estos establecimientos de bebidas estaban bastante concurridos por las mujeres, que aprovechaban para charlar con los jóvenes estudiantes que a ellas acudían, lejos del control de sus maridos y padres. Las reuniones en estos espacios públicos tenían el mismo valor que las tertulias o reuniones femeninas de las mujeres nobles de la ciudad, como la que tenía lugar en el palacio del I Conde de Salazar, Luis María de Salazar y Salazar, cuñado del Marqués de Narros y tío de Manuela de Salazar, II Marquesa de La Alameda, a finales del siglo XVIII<sup>29</sup>, o la de ésta, una vez viuda, en su palacio de la calle Herrería en la segunda década del siglo XIX<sup>30</sup>. Así pues, si las damas tenían sus tertulias exclusivas, también las mujeres de los artesanos contaban con sus espacios de reunión. En la mistelería del chocolatero Joseph de Furundarrena, sita en la Calle Nueva, en el

---

26. *Ibídem*.

27. ORTEGA LÓPEZ, M., "Las mujeres en la España Moderna. El periodo barroco (1565-1700)", en GARRIDO, E. (Ed.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, 1997, pp. 260-261.

28. ROCHE, D., *Le peuple de Paris...*, p. 261.

29. VIDALABARCA, J.; VERÁSTEGUI, F. y OTAZU, A. de (Ed.), *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco. Cartas, 1834-1841*, vol. 1, Vitoria, 1995, p. 71.

30. *Ibídem*, vol. 2, pp. 384-385.

zaguán de su casa era corriente que hubiera cada día al menos cinco o seis mujeres. Un joven estudiante que solía acudir a ella con frecuencia explicaba como en esta tienda “*tomó conversación con una muchacha que la vendía (...) y con otras cinco o seis mujeres o muchachas que se hallaban en la tienda*”<sup>31</sup>. Las mistelerías eran locales donde se dispensaba mistela, un tipo de vino dulce barato, y a donde acudían los estudiantes y las mujeres.

Pero no solo las mujeres se dedicaban a entablar conversación con los estudiantes, sino también a otras actividades lúdicas, como el juego de cartas. Teresa de Furundarrena mientras despachaba a los parroquianos en la mistelería que regentaba, solía jugar con otras vecinas como María Ignacia Ortíz de Zárate, mujer del albañil Antonio de Landaloio, y Teresa de Aiestarán, esposa de Severino Gómez, ministro de a pie de las Rentas Generales y la del Tabaco en los portales de la ciudad, y así lo manifestaba: “*entró a casa de la hora seis de dicha noche, poco más o menos, en la tienda don Santiago de Aranguren, estudiante (...) quien habiéndose echado dos cuartos de mistela, tomó asiento en dicha tienda y trabó conversación con la que depone y las dichas María Ignacia y Teresa, que las tres estaban jugando*”. También poseemos el testimonio directo de estas mujeres y de su afición a pasarse por la mistelería todas las tardes para charlar y jugar a las cartas. La propia María Ignacia Ortíz de Zárate, aprovechando que era vecina de los Furundarrena, ya que vivía frente por frente de su casa, solía acercarse al local “*con la criatura que tiene mamando (...), para conversar en ella parte de la noche, con el motivo de residir enfrente*”. Así mismo, Teresa de Aiestarán concurría siempre que podía “*a casa de Joseph de Furundarrena, para pasar un rato de la noche en diversión y encontró a su hija Teresa de Furundarrena en la tienda (...) y después que entró en dicha tienda llegaron también al mismo fin, María Ignacia Ortíz de Zárate (...) y algunas chicas de la calle de poca edad*”. Y tan absorta estaba en la plática y en el juego que no se fijó en las otras personas que entraron a la mistelería “*ni puede decir cuales fueron por la diversión que tenía en el juego*”. En la misma tienda de mistela también coincidían por la tarde con otras mujeres, como Catalina de Guillerna, hija del maestro sastre Mateo de Guillerna quien frecuentaba este local para “*divertirse un rato*” y en donde se encontraban “*otras mujeres o muchachas que estaban jugando a los naipes*”<sup>32</sup>. De esta manera aprovechaban por las tardes la ausencia de sus maridos y padres durante dos o tres horas, hasta el anochecer (solían acudir al establecimiento entre las cinco y las seis de la tarde y hasta las siete y media u ocho). En este momento ellas habían terminado sus labores, sus familiares varones todavía estaban trabajando o se encontraban reunidos en casa de algún amigo donde departían amigablemente, lo que les permitía tener entera libertad para desarrollar su propia sociabilidad femenina de la charla y el juego, lejos de los miembros masculinos y de sus cortapisas.

---

31. A.H.N. Consejos Suprimidos. Cámara de Castilla. Procesos concedidos. L. 4.944 (1756).

32. *Ibidem*.

### 3.3. La Casa de Conversación o café

Pero no sólo los oficiales y aprendices participaban de este ritual de la bebida y el juego. Los maestros, tras la jornada de trabajo solían acudir a divertirse en distintos establecimientos de la ciudad.

Algunos asistían a la Casa de Conversación o café de la ciudad acompañados por sus criados o aprendices. Los cafés proporcionaban a una clientela más selecta una sociabilidad muy diferente de la de las tabernas y mistelerías, un espacio ordenado y civilizado, un espacio de diversión y de cultura<sup>33</sup>.

Los ilustrados comprendían que había que habilitar algunos lugares que sirvieran de diversión para las gentes, eso sí, los lugares sujetos al buen orden público. Jovellanos, en su obra "*Espectáculos y diversiones públicas*", trata el tema de las Casas de Conversación, y de la necesidad de ellas en las ciudades:

"Hace también gran falta en nuestras ciudades el establecimiento de cafés o casas públicas de conversación y diversión cotidiana, que, arreglados con buena policía, son un refugio para aquella porción de gente ociosa, que, como suele decirse, busca a todas horas donde matar"<sup>34</sup>.

Éstos no eran solo lugares de diversión, de juegos y de bebida, sino de cultura, ya que en ellas se leían los periódicos y se comentaban las noticias:

"Los juegos sedentarios y lícitos de naipes, ajedrez, damas y chaquete; los de útil ejercicio, como trucos y billar; la lectura de papeles públicos y periódicos; las conversaciones instructivas y de interés general no sólo ofrecen un honesto entretenimiento a muchas personas de juicio y probidad en horas que son perdidas para el trabajo, sino que instruyen también a aquella porción de jóvenes que, descuidados en sus familias, reciben su educación fuera de casa, o, como se dice vulgarmente, en el mundo"<sup>35</sup>.

A mediados del siglo XVIII esta Casa, situada cerca del Campo de Santa Clara, estaba regentada por Pedro Regalado y por su esposa Josepha de Landaburu. Entre los maestros que la frecuentaban, tenemos el caso del confitero Joseph de Zabala. Éste, especialmente las noches de invierno, tenía la costumbre de ir a divertirse a la Casa de Conversación de Pedro Regalado, hacia las ocho u ocho y media, para lo cual llevaba a un aprendiz con un farol para que le alumbrara el camino y le acompañara a casa<sup>36</sup>.

---

33. ROCHE, D., *Le peuple de Paris...*, p. 261.

34. JOVELLANOS, G.M. de, *Espectáculos y diversiones públicas*, (1790), Ed. de Espasa-Calpe (Col. Austral), Madrid, 1966, p.77.

35. *Ibíd.*

36. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Escribanía Masas. Pleitos Olvidados. C. 307/2- L. 775 (1746-1747).

Los aprendices, debido a la férrea disciplina a la que estaban sujetos en el taller, tenían pocas oportunidades de disfrutar del ocio y de las diversiones fuera de las fiestas gremiales, patronales o religiosas. Uno de los pocos momentos que podían disfrutar de ello era cuando acompañaban a sus amos a los locales de esparcimiento de la ciudad. Mientras esperaban en los zagüanes a que éstos volvieran a sus casas, aprovechaban para dar cuenta de unos tragos de vino en compañía de sus iguales. El exceso en el consumo de vino y el roce continuo con sus compañeros, daba lugar en ocasiones a disputas entre ellos, que terminaban de forma violenta.

El carácter difícil de Andrés de Arandía le ocasionó multitud de problemas en su vida. Andrés solía acudir a la Casa de Conversación de Pedro Regalado de Olave, a la que también visitaba su amo en las noches de invierno, con intención de solazarse. En esta Casa el aprendiz Andrés había dado motivo en varias ocasiones de quejas a la dueña, Josepha de Landaburu, y a su criada. Los motivos eran las continuas pependencias con otros criados que iban a por sus amos con faroles, criados con los que andaba "a golpes". En una ocasión, a uno de estos criados, Arandía "*habiéndole agarrado de los pies le arrastró por la escalera abajo*"<sup>37</sup>.

### 3.4. Las casas de juego

Vitoria también contaba con sus casas de juego, en las que se podía jugar tanto a los juegos legales, como el billar, como a los prohibidos, como las cartas y los dados. Aunque en su mayor parte eran frecuentadas por los mercaderes y gentes acomodadas de la ciudad, también algunos importantes maestros, e incluso los oficiales formaban parte de sus noches. El Ayuntamiento controlaba estrictamente estas casas de juego. El número de estas casas para una ciudad del tamaño de Vitoria eran excesivas, catorce en 1797<sup>38</sup>. Así lo expresaban los municipales en la sesión del Consistorio del 25 de enero de este mismo año de 1797: "*el abuso que se experimentaba en la gente oficiales de esta ciudad a causa de las mesas de trucos que había en ella*"<sup>39</sup>. Este número exagerado de mesas de trucos era debido a que a las abiertas con licencia municipal se les sumaban las ilícitas, las que habían sido vendidas, traspasadas o enajenadas, todas ellas "*sin ratificación, licencia y consentimiento de la misma ciudad*". Por ello decidieron reducir su número a seis, las regentadas por Marcelino de Saraçibar, Gregorio de Mendoza, Fernando de Ibarreta, Ildfonso de Sarasu, Juan Manuel de Olalde y Fernando Román. Estas casas de juego eran de muy diferente calidad, ya que había algunas muy simples, como la de Gregorio de Mendoza, y otras de mayor entidad, auténticas casas de juego, como la de Fernando de Román. La casa de juego de Gregorio de Mendoza, sita en la segunda vecindad de la Correría, estaba montada en una única habitación de una casa suba-

---

37. *Ibidem*.

38. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Escribanía Zarandona y Wals. Pleitos Olvidados. C. 3044/3- L. 1131 (1797-1798).

39. A.M.V. Actas Municipales, año 1797 (25 de enero).

rendada. El propietario de la vivienda era D. Nicasio Joseph de Velasco, quien la tenía arrendada a Simón de Zurbitu, y éste a su vez subarrendó a Gregorio de Mendoza *“una habitación de la misma, y en ella colocada la mesa de trucos para la diversión del público”*<sup>40</sup>. La regentada por el sastre Fernando Román a finales del siglo XVIII, estaba situada en la tercera vecindad de la Herrería. Esta casa estaba dedicada al billar, con varias mesas para el juego. La buena situación de la casa dentro de la ciudad y el buen estado del local, para lo que Román había hecho *“para la mayor comodidad de los concurrentes los gastos más precisos”*, facilitaba la llegada de una buena y nutrida clientela, como así lo manifestaba el mismo Román: *“han frecuentado dicha casa y mesas personas de mucho honor”*<sup>41</sup>.

Los oficiales solían acudir a las casas de juego de la ciudad tras la jornada de trabajo a jugar a las cartas y al truco<sup>42</sup>. Esto traía de cabeza a sus mujeres, ya que se gastaban en ellos los cortos jornales que habían conseguido tras la dura jornada (unos seis reales al día) y eran objeto de malos tratos causados por la bebida y el juego. Hasta tal punto llegó su enfado que llegaron a presentar sus quejas al Alguacil del Ayuntamiento, para que se prohibiera a los oficiales acudir a estos lugares de juego y diversión pasado el anochecer: *“habiendose ido a su propia casa con repetidas quejas, diferentes mujeres de oficiales, a fin de que les impidiera enteramente la entrada a semejantes casas”*<sup>43</sup>. Los Alguaciles tenían entre sus obligaciones velar por la moral pública y la concordia entre los vecinos. Por ello trataban de controlar e incluso impedir que los oficiales acudieran a estas casas de juego a beber y apostar.

En el año 1787, el alguacil y montero mayor Domingo de Ullívarri reconocía que cuando hacía la ronda de vigilancia por las calles y la visita a los lugares de diversión, para prevenir y controlar los desórdenes públicos, era muy común encontrar en ellos a oficiales artesanos jugando. Muchos días de invierno, a eso de las nueve o nueve y media de la noche, veía reunidos a bastantes oficiales artesanos jugando a truco y al reconvenirles por lo que hacían a aquellas horas, le respondían que estaban simplemente divirtiéndose. Pero, él conocedor de las quejas de sus mujeres, les mandaba que se retiraran a sus casas, pues para él era más razonable que estuvieran allí con sus familias, descansando para la dura jornada del día siguiente, que sentados en las mesas de juego, perdiendo su dinero<sup>44</sup>. En estas casas se jugaban botellas, meriendas, dinero y refrescos, con lo cual los oficiales se distraían y faltaban a sus obligaciones, *“de lo que resultaban disturbios en las familias y quejas continuas al señor alcalde”*. Todo

---

40. *Ibídem.*

41. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Escribanía Zarandona y Wals. Pleitos Olvidados. C. 3044/3-L. 1131 (1797-1798); A.M.V. Actas Municipales, año 1797 (25 de enero).

42. El juego de truco era una especie de juego de billar.

43. A.R.Ch.V. Pleitos Civiles. Pleitos Olvidados. Escribanía Zarandona y Wals. C. 3.044/3. L. 1.131(1797-1798).

44. *Ibídem.*

no era diversión, como acabamos de ver, ya que muchos de ellos acudían a sus casas borrachos, lo que daba lugar a enfrentamientos familiares, peleas y golpes, de los cuales la peor parte la llevaban las mujeres. Los problemas provocados por la bebida y el juego quedaban patentes no sólo en la documentación sino incluso en la literatura. En el año 1624 el doctor Jerónimo de Alcalá publicaba la obra "*El donado hablador, Alonso, mozo de muchos amos*". El personaje principal era Alonso, un joven buscador de fortuna. En su boca, el autor pone de manifiesto este problema habitual entre los artesanos: "*¿Qué puede tener (la esposa), sino estar en una perpetua guerra, en un tormento y aflicción causada por un vicio tan desordenado de un juego? ¡Oh juego! pues así consume y acaba hacienda, honra, vida y alma*"<sup>45</sup>.

Las esposas de los oficiales deseaban que el Ayuntamiento arbitrara alguna disposición que prohibiera la asistencia de sus maridos a estas casas donde gastaban sus jornales y se emborrachaban. Estas mujeres acudían a la casa del alguacil "*con repetidas quejas (...), a fin de que les impidiera enteramente la entrada en semejantes casas, porque a más de perder el triste jornal y algunos reales que tenían reservados, les daban muy mala vida*"<sup>46</sup>.

Como bien dice M. Ortega, la cultura de las mujeres estaba familiarizada con el ruego o la súplica como vehículo de sus peticiones. Sus quejas y peticiones las presentaban en la propia casa de la autoridad (como en este caso, en el hogar del alguacil), exponiéndolas de manera directa y con un lenguaje coloquial, propio de la sociedad popular a la que pertenecían<sup>47</sup>.

---

45. Doctor Jerónimo Alcalá, *El donado hablador, Alonso, mozo de muchos amos*, Madrid, 1624 (Ed. Biblioteca de Autores Españoles, "Novelistas posteriores a Cervantes", Madrid, Atlas, tomo XVIII, 1946, p. 578).

46. *Ibidem*.

47. ORTEGA LÓPEZ, M., "Estrategias de defensa de las mujeres de la sociedad popular española del siglo XVIII", en *Arenal*, vol. 5, nº 2 (julio-septiembre, 1998), pp. 286-287.